



Juntos
POR EL DESARROLLO
DE AREQUIPA

#JuntosPodemosMás

PARTIDO POLÍTICO

JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

HERMES NICOLAS OSCCO POLAR

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DISTRITAL DE CERRO COLORADO

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

- Busca la renovación de la política en nuestra región, promoviendo y formando nuevos cuadros, entre los líderes sociales, jóvenes y profesionales.
- Creemos que es necesario implementar un plan de gobierno inclusivo de corte social, coherentemente sustentado.
- Buscamos como organización generar adecuadas condiciones para mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo una participación más activa de los gobiernos locales y regionales, promoviendo la creación, conservación y ampliación de las áreas verdes.
- Queremos colaborar en el engrandecimiento nacional, fomentando una efectiva descentralización.
- Buscamos siempre la justicia promoviendo una moral solidaria y racional, que con nuestros aportes genere un entorno de oportunidades, para que las personas de la Región desarrollen sus potencialidades.
- Somos un ente que fomentará la cultura en la “Excelencia de Arequipa”, basada en la identidad, la creatividad, innovación y el desarrollo sostenible.
- Nuestra finalidad es consolidar a nuestra Ciudad y Región como el eje del desarrollo e integración Macro – Regional.

NUESTROS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES SON:

PRINCIPIO GENERAL

El Servicio de Administración Municipal se enmarca normativamente en el rango de un derecho fundamental ciudadano, por esta razón, quienes ejercen el cargo de **ALCALDE**, así como todos los demás miembros de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO**, tienen un compromiso ético con la sociedad y los administrados, desarrollando sus actividades con mística, oportunidad y transparencia, y pleno cumplimiento de las garantías constitucionales.

PRINCIPIO DE CONDUCTA FUNCIONAL

Conocer las funciones relacionadas con el ejercicio de su competencia funcional, fundamentado en el respeto a la dignidad del ser humano y en la convicción de que su desempeño laboral influye de manera sustancial la vida de todas las personas.

PRINCIPIO DE CORTESÍA

Forma de expresar las buenas costumbres, mostrando un trato amable, gentil y respetuoso a los administrados.

PRINCIPIO DE CREDIBILIDAD

Cualidad percibida por los demás, compuestas por dos elementos claves: la **confianza** y el **profesionalismo**, que permitan generar valor en el desenvolvimiento de las actividades de su función.

PRINCIPIO DE DECORO

Impone el respeto y dignidad para sí y para los usuarios internos y externos siendo asertivos en la atención o demanda de algún servicio.

PRINCIPIO DE DILIGENCIA

Exige el cuidado, esfuerzo y prontitud para encausar las acciones encaminadas a evitar una decisión tardía, procurando que los procesos y/o procedimientos se resuelvan en los plazos establecidos.

PRINCIPIO DE EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD

Capacidad de lograr los objetivos y metas programadas, racionalizando los recursos disponibles, procurados y gestionados, según las políticas, normas y procedimientos establecidos por la institución, a través de la constante **CAPACITACIÓN A TRABAJADORES MUNICIPALES**, para un mejor servicio y atención, respetando sus derechos y obligaciones de acuerdo a Ley.

PRINCIPIO DE EXCELENCIA

Esmero en lograr niveles óptimos de desempeño sobre la base de estándares de calidad.

PRINCIPIO DE FIRMEZA

Seriedad, cumplimiento, mando, voluntad definida y temple de carácter en el comportamiento profesional y social que dirige al individuo al accionar justo, firme y decidido en el ejercicio de sus funciones.

PRINCIPIO DE IGUALDAD

Todas las personas son iguales ante la ley, y deben ser tratadas conforme a las mismas reglas.

PRINCIPIO DE INTEGRIDAD

Es la disposición de actuar con honestidad, responsabilidad y respeto conforme a las normas legales vigentes, los valores y principios de la institución, actuando con decencia, recato y pudor.

PRINCIPIO DE LEALTAD

Fidelidad a los principios, valores y objetivos dentro de los límites de la ley, la ética y la moral.

PRINCIPIO DE LEGALIDAD

Estricto apego y cumplimiento al ordenamiento jurídico vigente sobre la base de lo expresamente autorizado por la **CONSTITUCIÓN**, las leyes y las **NORMAS MUNICIPALES**.

PRINCIPIO DE PULCRITUD

Es el adecuado manejo y preocupación por la apariencia personal y el ambiente físico de trabajo y por el mantenimiento y preservación de las infraestructuras y de los bienes de la institución.

PRINCIPIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Obligación de dar a conocer los resultados de la gestión a sus superiores inmediatos y a la sociedad dentro del marco de un comportamiento ético, moral y legal.

PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD

Debe ser entendida como la disposición y diligencia en el cumplimiento de las competencias, funciones y tareas encomendadas, y a asumir las consecuencias de la conducta pública, sin excusas de ninguna naturaleza.

PRINCIPIO DE TOLERANCIA

Es aceptar que los demás sean, piensen y actúen de manera distinta a la nuestra, desarrollando una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás.

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

Conducirse de forma transparente, garantizando que las actuaciones estén acorde con la ética y la moral.

PRINCIPIO DE USO EFECTIVO DE LOS RECURSOS

Hacer uso efectivo de los recursos. La asignación, inversión y conservación de manera eficiente de los recursos materiales y financieros, así como bienes y servicios de la institución, orientados a los resultados programados y a la satisfacción plena del interés público.

1.2 NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES SON:

LA VOCACIÓN DE SERVICIO

Implica convicción de la importancia del servicio brindado, lo cual debe proporcionar disposición y entrega para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y trabajos encomendados; apertura y receptividad para encausar cortésmente las peticiones, demandas, quejas y reclamos de los administrados, así como dar una respuesta rápida y oportuna a los mismos.

LA CONFIABILIDAD

Confianza generada en los usuarios de recibir un servicio de máxima calidad, que le será brindado con el supremo interés de buscar la protección de los derechos, el acceso a la justicia, el debido proceso, el respeto a la dignidad y la solución más favorable a la situación presentada.

LA DISCIPLINA

Actuar en observancia y estricto cumplimiento de la ley, las normas administrativas y los reglamentos internos, con el propósito de brindar una asistencia efectiva y el correcto funcionamiento de la institución.

EL RESPETO

Expresar un trato cortés a los administrados que recurran en solicitud de atención o demanda del servicio. De igual modo implica que no existirán diferencias en el trato por razones de vestimenta, apariencia física, grado de Instrucción o cualquier peculiaridad de la persona.

RESPETO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Implica gestionar el acatamiento de las garantías imprescindibles de las personas, considerando las instancias pertinentes a accionar.

SER GARANTE DEL ACCESO A LA JUSTICIA

Velar por que no se limiten los derechos de los asistidos y actuar para eliminar los obstáculos que pudieran presentarse en cualquier circunstancia y momento, así como ante cualquier autoridad. Esto implica que debe procurarse que las acciones no sólo sean tomadas, sino que las mismas se hagan en el momento oportuno y

reuniendo las condiciones que las hagan efectivas, pues realizarlas fuera de plazo es igual que no hacerlas ya que se convierten en inadmisibles.

LA CAPACITACIÓN TÉCNICA

Brindar un servicio por personal calificado, significa el compromiso de actualizar cada día los conocimientos técnicos requeridos para lograr un excelente desempeño de las funciones asignadas.

MÍSTICA

Deseo y entusiasmo de realizar el trabajo encomendado, más allá del simple cumplimiento de una labor específica. Es tomar conciencia de que la labor de cada uno es indispensable para hacer posible el cumplimiento de la misión de la institución, y de este modo, brindar a los usuarios un servicio oportuno y de calidad.

MISIÓN Y VISIÓN

NUESTRA MISIÓN

Somos un colectivo de profesionales, académicos, líderes sociales y jóvenes técnicos, preocupados por el desarrollo de la región y la provincia de Arequipa, los que buscamos recuperar la identidad y unidad de nuestra nación, para aprovechar nuestras ventajas comparativas en los recursos naturales, culturales e históricos, con los que cuenta nuestro País y Región, que nos permitan a través de un gobierno **más equitativo, inclusivo y con un profundo corte social**, mejorar la calidad de vida, dentro de una lógica de un desarrollo humano.

NUESTRA VISIÓN

Como movimiento político, estar presente en varios gobiernos locales, promoviendo el desarrollo integral de la región, la provincia y las distintas municipalidades, integrándolos al desarrollo de una macro región con grandes potencialidades.

La gestión de **JPDA**, en los distintos gobiernos de la región, incrementaría su capacidad de ejecución de gasto, mejorando no solo su capacidad de ejecución, sino además incrementando el número de proyectos aprobados, y financiados, además promovería y consolidaría la simplificación administrativa, generando un marco adecuado para el desarrollo de iniciativas de inversión, priorizando las iniciativas locales y nacionales.

Objetivos.

- Fortalecer las iniciativas de inversión en la región, que respeten los derechos del estado y la población, al uso de los recursos naturales, así mismo que generen empleo de calidad.
- Lograr el desarrollo sostenible de la Región Arequipa, mediante el diseño y ejecución de un plan de desarrollo, de corte inclusivo y social.
- Incentivar la renovación de la política regional, permitiendo que nuevos actores sociales participen en los procesos electorales, con miras a ocupar funciones públicas.
- Promover la democracia participativa, para la formación de nuevos cuadros políticos, en la región Arequipa.
- Luchar frontalmente contra cualquier signo de corrupción, rescatando la moral y la decencia que el pueblo pide de sus autoridades – políticos.
- Desarrollar una política inclusiva, que recree y fortalezca la identidad nacional y regional.

II. DIAGNÓSTICO:

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

DIMENSION SOCIAL

HECHO N° 01: DESARROLLO URBANO RURAL

POTENCIALIDADES

Existen grandes posibilidades de lograr un desarrollo integral y sostenible para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental siendo así permanente e integral en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y local con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de la población.

PROBLEMA

Es un distrito turístico, industrial, agrícola, considerado en algunas zonas de extrema pobreza como el sector del cono norte, debido a la falta de trabajo, con necesidades básicas insatisfechas y carencias de formalización de los asentamientos humanos, también carece de la actualización del catastro del distrito,

HECHO N° 02: SATISFACCIÓN DE NECESIDADES PRIMARIAS

POTENCIALIDADES

En los procesos del presupuesto participativo se dará prioridad a las necesidades básicas insatisfechas del primer nivel, que mejorara las condiciones de niveles de vida de los pobladores en beneficio de la localidad de acuerdo a nuestra realidad.

PROBLEMA

Nuestro distrito cuenta con necesidades básicas insatisfechas como son la carencia de los servicios de agua, desagüe, y electrificación, lo que da a conocer un distrito de sectores de bajos recursos económicos y analfabetismo.

HECHO N° 03: DE LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD

POTENCIALIDADES

Se hará énfasis en el apoyo de las mujeres y niños de primera y segunda prioridad, beneficiándolos con programas sociales programa Vaso de Leche, a fin de erradicar la desnutrición y las posibles enfermedades, así mismo se realizara una completa

reorganización en cuanto a los beneficiarios para este programa a fin de evitar las posibles filtraciones de personas no consideradas en este rubro y beneficiar a los más necesitados.

PROBLEMA

Nuestro distrito cuenta con un índice de desnutrición de niños, adolescentes gestantes y el aumento de pandillas juveniles, con alto grado de alcoholismo debido a la falta de oportunidades de empleo para la juventud.

HECHO N° 04: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

POTENCIALIDADES

Propiciar la participación activa de la ciudadanía contribuyendo al desarrollo socio económico integral y sostenible del distrito generando así una cultura participativa en el cual la sociedad civil a través de sus representantes y las autoridades locales son los principales actores del desarrollo poblacional.

Dando cumplimiento así con el proceso del presupuesto participativo para cada año de gestión con la participación ciudadana, está a su vez servirá de base para elaborar el presupuesto institucional de apertura.

PROBLEMA

Las diferentes organizaciones de bases de la localidad se encuentran en la actualidad desorganizada lo que da lugar a la poca representación de la sociedad civil y a la participación organizada.

HECHO N° 05: SECTOR EDUCACIÓN

POTENCIALIDADES

Promover el desarrollo educativo social y cultural, fortaleciendo los valores, principios, morales, éticos a través de orientaciones y capacitaciones pedagógicas

educativas para los profesores y alumnos de los colegios con convenios de gestión con instituciones públicas, privadas y ONGs.

PROBLEMA

El distrito cuenta con varios centros educativos de nivel primario, secundario y educación Inicial con algunas deficiencias en cuanto a la infraestructura y la falta de capacitación.

HECHO Nº 06: SECTOR CULTURA

POTENCIALIDADES

Fortalecer la identidad cultural y poblacional enfatizando la conservación de las tradiciones y costumbres

PROBLEMA

La población conserva las costumbres pero sin embargo no cuenta con una preparación cultural debida

HECHO Nº 07: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

POTENCIALIDADES

Promover y brindar las mejores condiciones de vida a la población en cuanto a la salud y saneamiento a través de orientaciones, capacitaciones en coordinación con el puesto de salud en cada sector del distrito.

PROBLEMA

En los anexos del distrito de Cerro Colorado no se atiende en su totalidad la salud de la población debido a la poca implementación de los centros de salud.

HECHO Nº 08: SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

POTENCIALIDADES

Promover el desarrollo del sector de recreación y deporte de nuestro distrito para la conservación de un buen estado de salud física de los deportistas y de esta manera alejar a la juventud de la drogadicción y el alcoholismo que es un problema social.

PROBLEMA

Falta de mejoramiento de la infraestructura de zonas recreativas, lozas deportivas y áreas verdes recreacionales.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

HECHO N° 09: SECTOR INDUSTRIAL Y ARTESANÍA

POTENCIALIDADES

Promover el desarrollo de este sector con apoyo en capacitación y equipamiento a fin de potencializar el uso del sillar y buscar mercado para su comercialización.

PROBLEMA

El distrito de cerro colorado cuenta con canteras de sillares que no son aprovechados en su magnitud para realizar los tallados

HECHO N° 10: SECTOR TURISMO

POTENCIALIDADES

Promover las actividades de difusión distrito con miras al turismo urbano, rural y mejoramiento con la señalización de acceso en nuestra localidad existen zonas atractivas para el deleite de cualquier visitante.

PROBLEMA

Falta de incentivación y gestión publicitaria para atraer al turismo a nuestro distrito.

HECHO N° 11: SECTOR COMERCIO

POTENCIALIDADES

Incentivar la inversión privada a través de creación de pequeñas y microempresas integrando circuitos económicos integrados donde participen los pobladores en su conjunto.

PROBLEMA

Falta de la creación y formalización de las pequeñas y microempresas a fin de solucionar los problemas de desempleo.

DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTE**HECHO N° 12: CIENCIA Y TECNOLOGÍA****POTENCIALIDADES**

Promover el desarrollo de la ciencia y tecnología hacia el siglo XXI en temas de Educación, creatividad y producción ejemplo artesanal, textil y otras actividades.

PROBLEMA

Nuestro distrito cuenta con escasa incentivación para la generación de capacidades creativas y desarrollo de la ciencia y tecnología

HECHO N° 13: SECTOR MEDIO AMBIENTAL**POTENCIALIDADES**

Controlar y difundir propagandas para la prevención de la contaminación del medio ambiente a través de los diversos medios de comunicación con el objeto de concientizar a la población para su conservación

PROBLEMA

Existen en nuestro distrito la proliferación de la contaminación del medio ambiente que agrava la salud de los conciudadanos

HECHO N° 14: SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

POTENCIALIDADES

Construir las vías de comunicación terrestre creando acceso a las diversas zonas con mejores condiciones para el movimiento de transporte terrestre que facilitara la salida e ingresos de los diferentes productos para el mercado y para el consumo del distrito y el traslado de los ciudadanos.

PROBLEMA

En el distrito carece de mejoramiento de vías de comunicación como asfaltados de las diversas calles, avenidas.

DIMENSION INSTITUCIONAL**HECHO N° 15: INTEGRACIÓN****POTENCIALIDADES**

Armonizar y organizar a la sociedad civil involucrando a las diferentes organizaciones e instituciones públicas y privadas, fortaleciendo su representatividad de cada grupo social para fortalecer la democracia y concertación con la participación coordinada de la población, generando una cultura participativa y educativa

PROBLEMA

Carencia de la integración social, económica, política y educativa con las organizaciones de base e instituciones públicas y privadas.

HECHO N° 16: SEGURIDAD CIUDADANA**POTENCIALIDADES**

Promover la organización de los diferentes anexos del distrito a fin de velar por la seguridad de los pobladores y facilitar la comunicación oportuna con la Policía Nacional del Perú con el objeto de garantizar la seguridad ciudadana de nuestro distrito.

PROBLEMA

Carencia de la organización de la población en temas de seguridad contra la delincuencia de robos, asaltos y la falta de la presencia activa policial de Serenazgo en el distrito, motivo por el cual nuestro distrito es vulnerable en cuanto a la seguridad y bienestar social.

III. VISIÓN DE DESARROLLO

De acuerdo al plan de desarrollo concertado se ha logrado un desarrollo socio económico sostenible e integral que cuenta con las redes de instalación de agua potable, desagüe y electrificación rural y mejora de la calidad de vida de los pobladores.

Cerro Colorado distrito tradicional y dinámico sobre la base de las estrategias planificadas y concertadas se constituye en el nuevo centro de desarrollo Urbano – Rural económico sostenible de la macro Región sur.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

Dentro del marco democrático y concertado a través de los procesos participativos con la activa participación de la ciudadanía, se establecerán las prioridades a fin de solucionar los problemas, necesidades y aprovechar las potencialidades, en beneficio de la población que conllevara al desarrollo socio económico integral y sostenible del **DISTRITO DE CERRO COLORADO**, tomando en cuenta los planes de desarrollo concertado y demás planes multisectoriales.

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

A. DIMENSIÓN SOCIAL:

1. HECHOS N° 01

DESARROLLO URBANO

2. POTENCIALIDADES

Grandes posibilidades de lograr un desarrollo integral y sostenible para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental

3. PROBLEMAS

Carencia de trabajo, con necesidades básicas insatisfechas y carencias de formalización de los asentamientos humanos, también carece de la actualización del catastro del distrito

4. OBJETIVOS A LOGRAR

El desarrollo integral y sostenible para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental siendo así permanente e integral en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y local con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de la población.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

Plan de Desarrollo Concertado del **DISTRITO DE CERRO COLORADO.**

6. PROPUESTA DE ACCIÓN

Las propuestas de acción se harán conforme a los procesos participativos que se llevaran a cabo cada año, motivando la activa participación de la ciudadanía, en el que se establecerán las prioridades a fin de solucionar los problemas, necesidades y aprovechar las potencialidades, en beneficio de la población que conllevara al desarrollo socio económico integral y sostenible del distrito de cerro colorado.

7. ESTRATEGIAS

Está orientado a lograr un desarrollo socio económico integral y sostenible del **DISTRITO DE CERRO COLORADO**, dentro de un marco democrático, ecológico, moderno, concertado y eficaz. Demostrando una gestión pública transparente de gestión de gobierno local, en cumplimiento a la ley de transparencia al acceso de la información pública, a su vez se respetara los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo de cada año articulando con el plan de desarrollo concertado local, fortaleciendo la gobernabilidad institucional democrática y concertada

8. METAS

- a) Apertura y ampliación de vías troncales de los pueblos al centro de la ciudad.
- b) Apoyo a la infraestructura de saneamiento de agua y desagüe (Cono Norte)
- c) Infraestructura de locales cívicos en los PP JJ y pueblos tradicionales
- d) Proyección de infraestructura con financiamiento compartido del terminal interprovincial hacia la ciudad Juliaca, Puno, Cusco en el cono norte y así promover el movimiento económico
- e) Remodelación y construcción de plazas.

1. HECHOS N° 02

SATISFACCIÓN DE NECESIDADES PRIMARIAS

2. POTENCIALIDADES

Prioridad a las necesidades básicas insatisfechas del primer nivel, que mejorara las condiciones de niveles de vida.

3. PROBLEMAS

Nuestro distrito cuenta con necesidades básicas insatisfechas como son la carencia de los servicios de agua, desagüe, y electrificación, lo que da a conocer un distrito de sectores de bajos recursos económicos y analfabetismo.

4. OBJETIVOS A LOGRAR

Mejorar las condiciones de vida de la población.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

Plan de Desarrollo Concertado de Cerro Colorado

6. PROPUESTA DE ACCIÓN

Las propuestas de acción se harán conforme a los procesos participativos que se llevaran a cabo cada año, motivando la activa participación de la ciudadanía, en el que se establecerán las prioridades a fin de solucionar los problemas, necesidades y aprovechar las potencialidades, en beneficio de la población que conllevara al desarrollo socio económico integral y sostenible del distrito de cerro colorado.

7. ESTRATEGIAS

Reducir las necesidades básicas insatisfechas priorizando y su vez se respetando los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo de cada año articulando con el plan de desarrollo concertado local, fortaleciendo la gobernabilidad institucional democrática y concertada

8. METAS

- a) Gestión y reforzamiento de las redes de agua y desagüe en el Cono Norte.
- b) Erradicación de las actuales focos infecciosos públicos

1. HECHOS N° 03

DE LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD

2. POTENCIALIDADES

Apoyo a las mujeres, niños y jóvenes como **PRIMERA PRIORIDAD.**

3. PROBLEMAS

Nuestro distrito cuenta con un índice de desnutrición de niños, adolescentes gestantes y el aumento de pandillas juveniles, con alto grado de alcoholismo debido a la falta de oportunidades de empleo para la juventud.

4. OBJETIVOS A LOGRAR

Erradicar las pandillas juveniles y generar oportunidades de trabajo

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

Plan de Desarrollo Concertado del **DISTRITO DE CERRO COLORADO**

6. PROPUESTA DE ACCIÓN

Las propuestas de acción se harán conforme a los procesos participativos que se llevaran a cabo cada año, motivando la activa participación de la ciudadanía, en el que se establecerán las prioridades a fin de solucionar los problemas, necesidades y aprovechar las potencialidades, en beneficio de la población que conllevara al desarrollo socio económico integral y sostenible del distrito de cerro colorado.

7. ESTRATEGIAS

Reducir los índices de desnutrición de niños, adolescentes gestantes y el aumento de pandillas juveniles, con alto grado de alcoholismo beneficiando a los más necesitados.

8. METAS

- a) Apoyo permanente a las personas con discapacidad.
- b) Descentralización de los servicios que brinda la DEMUNA para que exista el bienestar familiar de la madre, el niño, el adolescente y sus derechos se vean protegidos, alcanzando de esta manera a las grandes mayorías.
- c) Programa de difusión de los derechos humanos

- d) Promocionar comedores populares a través del apoyo del sector público y privado para que la ayuda llegue a los que menos tienen.
- e) Verdadera transparencia en la utilización de los recursos del FONCOMUN y VASO DE LECHE.

1. HECHOS N° 04

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2. POTENCIALIDADES

Participación activa de la ciudadanía contribuyendo al desarrollo socio económico integral y sostenible del distrito.

3. PROBLEMAS

Nuestro distrito cuenta con las diferentes organizaciones de bases de la localidad que se encuentran en la actualidad desorganizadas lo que da lugar a la poca representación de la sociedad civil y a la participación organizada para lograr el desarrollo.

4. OBJETIVOS A LOGRAR

Generar una cultura participativa de la sociedad civil como actores del desarrollo poblacional.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

Plan de Desarrollo Concertado del DISTRITO DE CERRO COLORADO

6. PROPUESTA DE ACCIÓN

Las propuestas de acción se harán conforme a los procesos participativos que se llevarán a cabo cada año, motivando la activa participación de la ciudadanía, en el que se establecerán las prioridades a fin de solucionar los problemas, necesidades y aprovechar las potencialidades, en beneficio de la población que conllevará al

desarrollo socio económico integral y sostenible del **DISTRITO DE CERRO COLORADO**.

7. ESTRATEGIAS

Propiciar la participación activa de la ciudadanía contribuyendo al desarrollo socio económico integral y sostenible del distrito Generando así una cultura participativa en el cual la sociedad civil a través de sus representantes y las autoridades locales son los principales actores del desarrollo poblacional

8. METAS

- a) Fomentar y organizar la participación ciudadana.
- b) Potenciar el liderazgo de nuestros jóvenes dirigentes para que tengan capacidad de gestión y organización.
- c) Trabajo mancomunado con los dirigentes y participación de los vecinos en obras de infraestructura a cambio de deudas con el Municipio.

1. HECHOS N° 05

SECTOR EDUCACIÓN

2. POTENCIALIDADES

Desarrollo educativo social y cultural

3. PROBLEMAS

El distrito cuenta con varios centros educativos de nivel primario, secundario y educación Inicial con algunas deficiencias en cuanto a la infraestructura y la falta de capacitación.

4. OBJETIVOS A LOGRAR

Promover el desarrollo educativo social y cultural, fortaleciendo los valores, principios, morales, éticos

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

Plan de Desarrollo Concertado del **DISTRITO DE CERRO COLORADO**.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN

Las propuestas de acción se harán conforme a los procesos participativos que se llevaran a cabo cada año, motivando la activa participación de la ciudadanía, en el que se establecerán las prioridades a fin de solucionar los problemas, necesidades y aprovechar las potencialidades, en beneficio de la población que conllevara al desarrollo socio económico integral y sostenible del **DISTRITO DE CERRO COLORADO**.

7. ESTRATEGIAS

Orientaciones y capacitaciones pedagógicas educativas para los profesores y alumnos de los colegios con convenios de gestión con instituciones públicas, privadas y ONGs.

8. METAS

- 1) Celebrar convenios de capacitación a docentes.
- 2) Instalación de escuela municipal de deporte
- 3) Instalación de escuela municipal de música y danza
- 4) Internet en todos los centros educativos Estatales **TOTALMENTE GRATUITO**.
- 5) Material educativo gratuito para los centros Educativos Técnicos.
- 6) Programas para mejorar el sistema educativo y promover la capacitación de la población en general.

- 7) Promover el desarrollo educativo, social y cultural fortaleciendo los valores, principios morales a través de programas de alfabetización, programas para recuperar tradiciones y valores.
- 8) Reparación y mantenimiento permanente de los Servicios higiénicos en las Instituciones Educativas y lugares de Esparcimiento comunal.

1. HECHOS N° 06

SECTOR CULTURA

2. POTENCIALIDADES

Identidad cultural y poblacional

3. PROBLEMAS

La población conserva las costumbres pero sin embargo no cuenta con una preparación cultural debida

4. OBJETIVOS A LOGRAR

Fortalecer la identidad cultural y poblacional

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

Plan de Desarrollo Concertado del **DISTRITO DE CERRO COLORADO**.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN

Las propuestas de acción se harán conforme a los procesos participativos que se llevaran a cabo cada año, motivando la activa participación de la ciudadanía, en el que se establecerán las prioridades a fin de solucionar los problemas, necesidades

y aprovechar las potencialidades, en beneficio de la población que conllevara al desarrollo socio económico integral y sostenible del distrito de cerro colorado.

7. ESTRATEGIAS

Enfatizar y fortalecer la conservación de las tradiciones y costumbres

8. METAS

- a) Fomentar Concursos de pintura, poesía, cuento, obras de arte del sillar etc.
- b) Implementación de competencias educativas (concursos de pintura, poesía, cuento, obras de arte del sillar, etc.)
- c) Recuperación las tradiciones y valores que le dieron el carácter de ser cuna del sillar a nuestro distrito.
- d) Revalorización de las tradiciones del **DISTRITO DE CERRO COLORADO**, peleas de toros, gallos, bailes típicos, etc.

1. HECHOS N° 07

SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

2. POTENCIALIDADES

Mejores condiciones de vida a la población en cuanto a la salud y saneamiento

3. PROBLEMAS

En los anexos del distrito de Cerro Colorado no se atiende en su totalidad la salud de la población debido a la poca implementación de los centros de salud.

4. OBJETIVOS A LOGRAR

Promover y brindar las mejores condiciones de vida a la población

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

Plan de Desarrollo Concertado del **DISTRITO DE CERRO COLORADO**

6. PROPUESTA DE ACCIÓN

Las propuestas de acción se harán conforme a los procesos participativos que se llevaran a cabo cada año, motivando la activa participación de la ciudadanía, en el que se establecerán las prioridades a fin de solucionar los problemas, necesidades y aprovechar las potencialidades, en beneficio de la población que conllevara al desarrollo socio económico integral y sostenible del distrito de cerro colorado.

7. ESTRATEGIAS

Promover la salud y saneamiento a través de orientaciones, capacitaciones en coordinación con el puesto de salud en cada sector del distrito

8. METAS

- a) Apoyo a la infraestructura de viviendas sardineles y veredas.
- b) Infraestructura de Centros de Salud en los pueblos que aún faltan estratégicamente ubicados.
- c) Implementar campañas para proteger a la población de enfermedades infectas contagiosas.
- d) Promover y brindar las mejores condiciones de vida a la población en cuanto a la salud y saneamiento a través de orientaciones, capacitaciones en coordinación con los centros de salud en cada sector.
- e) Promover y brindar las mejores condiciones de vida a la población en cuanto a la salud y saneamiento a través de orientaciones, capacitaciones en coordinación con los centros de salud en cada sector.

1. HECHOS N° 08

SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

2. POTENCIALIDADES

Desarrollo del sector de recreación y deporte

3. PROBLEMAS

Falta de mejoramiento de la infraestructura de zonas recreativas, lozas deportivas y áreas verdes recreacionales.

4. OBJETIVOS A LOGRAR

Promover el desarrollo del sector de recreación y deporte de nuestro distrito.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

Plan de Desarrollo Concertado del **DISTRITO DE CERRO COLORADO**.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN

Las propuestas de acción se harán conforme a los procesos participativos que se llevaran a cabo cada año, motivando la activa participación de la ciudadanía, en el que se establecerán las prioridades a fin de solucionar los problemas, necesidades y aprovechar las potencialidades, en beneficio de la población que conllevara al desarrollo socio económico integral y sostenible del **DISTRITO DE CERRO COLORADO**.

7. ESTRATEGIAS

Fomento y conservación de un buen estado de salud física de los deportistas y de esta manera alejar a la juventud de la drogadicción y el alcoholismo que es un problema social.

8. METAS

- a) Mejorar la Infraestructura de lozas y complejos deportivos.
- b) Mejorar la Infraestructura de Piscinas y reconstrucción.
- c) Fortalecer la Infraestructura de recreación y parques infantiles.

- d) Promover la participación activa de la población juvenil en las diferentes disciplinas deportivas en la construcción y mejoramiento de complejos deportivos y recreacionales.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

1. HECHOS N° 09

SECTOR INDUSTRIAL Y ARTESANÍA

2. POTENCIALIDADES

Desarrollo de este sector industrial y artesanía de sillar

3. PROBLEMAS

El distrito de cerro colorado cuenta con canteras de sillares que no son aprovechados en su magnitud para realizar los tallados

4. OBJETIVOS A LOGRAR

Promover el desarrollo del parque industrial de Río Seco con apoyo en capacitación y equipamiento

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

Plan de Desarrollo Concertado del DISTRITO DE CERRO COLORADO

6. PROPUESTA DE ACCIÓN

Las propuestas de acción se harán conforme a los procesos participativos que se llevaran a cabo cada año, motivando la activa participación de la ciudadanía, en el que se establecerán las prioridades a fin de solucionar los problemas, necesidades y aprovechar las potencialidades, en beneficio de la población que conllevara al desarrollo socio económico integral y sostenible del distrito de cerro colorado.

7. ESTRATEGIAS

Apoyo en capacitación y equipamiento a fin de potencializar el uso del sillar y buscar mercado para su comercialización.

8. METAS

- 1) Apoyo a la repotenciación del parque industrial de Río Seco
- 2) Programas para la actividad comercial de exportación.

1. HECHOS N° 10

SECTOR TURISMO

2. POTENCIALIDADES

Desarrollo de turismo urbano, rural

3. PROBLEMAS

Nuestro distrito cuenta con un Circuito interno de turismo que no es promocionado por donde se puede aprovechar nuestra campiña, nuestras canteras de sillar, nuestras iglesias antiguas, símbolo de nuestra riqueza blanca: EL SILLAR; Cuenta con molinos de viento para extraer el agua, por lo que promocionaremos el circuito turístico

4. OBJETIVOS A LOGRAR

Promover las actividades de difusión distrito con miras al turismo urbano, rural

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

Plan de Desarrollo Concertado del DISTRITO DE CERRO COLORADO.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN

Las propuestas de acción se harán conforme a los procesos participativos que se llevaran a cabo cada año, motivando la activa participación de la ciudadanía, en el que se establecerán las prioridades a fin de solucionar los problemas, necesidades y aprovechar las potencialidades, en beneficio de la población que conllevara al

desarrollo socio económico integral y sostenible del DISTRITO DE CERRO COLORADO.

7. ESTRATEGIAS

Incentivación y gestión publicitaria para atraer al turismo a nuestro distrito y mejoramiento con la señalización de acceso en nuestra localidad existen zonas atractivas para el deleite de cualquier visitante.

8. METAS

- a) Infraestructura de Miradores en el distrito.
- b) Promoveremos el uso del sillar en obras públicas, monumentos artísticos, plazas cívicas, etc.
- c) Promoveremos los circuitos turísticos internos aprovechando nuestra campiña, nuestras canteras de sillar, nuestras iglesias antiguas, símbolo de nuestra riqueza blanca EL SILLAR; Cuenta con molinos de viento para extraer el agua.

1. HECHOS N° 11

SECTOR COMERCIO

2. POTENCIALIDADES

Desarrollo de pequeñas y microempresas integrando circuitos económicos integrados.

3. PROBLEMAS

Falta de la creación y formalización de las pequeñas y microempresas a fin de solucionar los problemas de desempleo.

4. OBJETIVOS A LOGRAR

Promover e Incentivar la inversión privada a través de creación de pequeñas y microempresas

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

Plan de Desarrollo Concertado del DISTRITO DE CERRO COLORADO

6. PROPUESTA DE ACCIÓN

Las propuestas de acción se harán conforme a los procesos participativos que se llevaran a cabo cada año, motivando la activa participación de la ciudadanía, en el que se establecerán las prioridades a fin de solucionar los problemas, necesidades y aprovechar las potencialidades, en beneficio de la población que conllevara al desarrollo socio económico integral y sostenible del DISTRITO DE CERRO COLORADO.

7. ESTRATEGIAS

Incentivar la inversión privada a través de creación de pequeñas y microempresas integrando circuitos económicos integrados donde participen los pobladores en su conjunto.

8. METAS

- a) Creación de Centros de capacitación de oficios para fomentar la pequeña y mediana empresa y así crear puestos de trabajo.
- b) Fomentar las condiciones para la generación de puestos de Trabajo Mediante implementación de obras de infraestructura urbana.
- c) Remodelación y construcción de mercados y principales centros de abasto a nivel Distrital, con proyección a dar servicio a toda la provincia.
- d) Programas para la actividad comercial de exportación.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

1. HECHOS N° 12

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2. POTENCIALIDADES

Desarrollo de la ciencia y tecnología hacia el siglo XXI

3. PROBLEMAS

Nuestro distrito cuenta con escasa incentivación para la generación de capacidades creativas y desarrollo de la ciencia y tecnología

4. OBJETIVOS A LOGRAR

Promover el desarrollo de la ciencia y tecnología hacia el siglo XXI

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

Plan de Desarrollo Concertado del DISTRITO DE CERRO COLORADO

6. PROPUESTA DE ACCIÓN

Las propuestas de acción se harán conforme a los procesos participativos que se llevaran a cabo cada año, motivando la activa participación de la ciudadanía, en el que se establecerán las prioridades a fin de solucionar los problemas, necesidades y aprovechar las potencialidades, en beneficio de la población que conllevara al desarrollo socio económico integral y sostenible del DISTRITO DE CERRO COLORADO.

7. ESTRATEGIAS

Incentivar y Promover el desarrollo de la ciencia y tecnología hacia el siglo XXI en temas de Educación, creatividad y producción ejemplo artesanal, textil y otras actividades.

8. METAS

- a) Gestión para promover e incentivar la capacitación de tecnologías al campo agro veterinario
- b) Promover concursos de ciencia y tecnología.

1. HECHOS N° 13

MEDIO AMBIENTAL

2. POTENCIALIDADES

Prevención de la contaminación del medio ambiente

3. PROBLEMAS

Existen en nuestro distrito la proliferación de la contaminación del medio ambiente que agrava la salud de los conciudadanos

4. OBJETIVOS A LOGRAR

Controlar y difundir propagandas para la prevención de la contaminación del medio ambiente

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

Plan de Desarrollo Concertado del DISTRITO DE CERRO COLORADO.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN

Las propuestas de acción se harán conforme a los procesos participativos que se llevaran a cabo cada año, motivando la activa participación de la ciudadanía, en el que se establecerán las prioridades a fin de solucionar los problemas, necesidades y aprovechar las potencialidades, en beneficio de la población que conllevara al desarrollo socio económico integral y sostenible del distrito de cerro colorado.

7. ESTRATEGIAS

Controlar y difundir propagandas para la prevención de la contaminación del medio ambiente a través de los diversos medios de comunicación con el objeto de concientizar a la población para su conservación.

8. METAS

- a) Aumentar y difundir campañas de concientización ambiental a la población y evitar la proliferación de productos químicos y residuos que contaminen el medio ambiente.
- b) Conservación de las áreas verdes, parques, jardines, campiña, promoviendo programas de reforestación y conservación.
- c) Implementación de campañas y programas que impidan la depredación de la Campiña.
- d) Implementar campañas para que las calles, viviendas, luzcan limpios, bien cuidados sin propaganda que contamine el paisaje.
- e) Re implementaremos un jardín botánico que muestre diversidad de especies y que genere el interés de la región.

1. HECHOS N° 14

SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIÓN

2. POTENCIALIDADES

Diversas zonas con mejores condiciones para el movimiento de transporte terrestre.

3. PROBLEMAS

En el distrito carece de mejoramiento de vías de comunicación como asfaltados de las diversas calles, avenidas

4. OBJETIVOS A LOGRAR

Crear acceso a las diversas zonas con mejores condiciones para el movimiento de transporte terrestre

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

Plan de Desarrollo Concertado del **DISTRITO DE CERRO COLORADO**

6. PROPUESTA DE ACCIÓN

Las propuestas de acción se harán conforme a los procesos participativos que se llevaran a cabo cada año, motivando la activa participación de la ciudadanía, en el que se establecerán las prioridades a fin de solucionar los problemas, necesidades y aprovechar las potencialidades, en beneficio de la población que conllevara al desarrollo socio económico integral y sostenible del distrito de cerro colorado.

7. ESTRATEGIAS

Construir las vías de comunicación terrestre creando acceso a las diversas zonas con mejores condiciones para el movimiento de transporte terrestre que facilitara la salida e ingresos de los diferentes productos para el mercado y para el consumo del distrito y el traslado de los ciudadanos.

8. METAS

- a) Asfaltados y mejoramientos de Vías, para así reducir las enfermedades que se originan por el exceso del polvo.
- b) Construcción de terminal de carga pesada.
- c) Generación de trabajo con la proyección e infraestructura del terminal interprovincial hacia la ciudad de Puno, Juliaca, Cusco en el Cono Norte y así promover el movimiento económico.
- d) Instalación de semáforos en lugares estratégicos del distrito.
- e) Señalización de las Vías de circulación vial y reordenamiento del tránsito.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

1. HECHOS N° 15

INTEGRACIÓN

2. POTENCIALIDADES

La sociedad civil involucrando a las diferentes organizaciones e instituciones públicas y privadas

3. PROBLEMAS

Carencia de la integración social, económica, política y educativa con las organizaciones de base e instituciones públicas y privadas.

4. OBJETIVOS A LOGRAR

Fortalecer su representatividad de cada grupo social para fortalecer la democracia y concertación con la participación coordinada de la población

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

Plan de Desarrollo Concertado del **DISTRITO DE CERRO COLORADO**.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN

Las propuestas de acción se harán conforme a los procesos participativos que se llevaran a cabo cada año, motivando la activa participación de la ciudadanía, en el que se establecerán las prioridades a fin de solucionar los problemas, necesidades y aprovechar las potencialidades, en beneficio de la población que conllevara al desarrollo socio económico integral y sostenible del **DISTRITO DE CERRO COLORADO**.

7. ESTRATEGIAS

Armonizar y organizar a la sociedad civil involucrando a las diferentes organizaciones e instituciones públicas y privadas, fortaleciendo su representatividad de cada grupo social para fortalecer la democracia y concertación con la participación coordinada de la población, generando una cultura participativa y educativa

8. METAS

- a) Programas de Defensa Civil con la supervisión del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI y limpiezas de torrenteras
- b) Realizar los convenios de gestión con las diferentes instituciones en beneficio de la población.

1. HECHOS N° 16

SEGURIDAD CIUDADANA

INSEGURIDAD CIUDADANA SIN LIDERAZGO Y FALTA DE AUTORIDAD

2.1.2.1 POTENCIALIDADES

Nuestra propuesta pasa por asumir inmediatamente el liderazgo municipal del Sistema de Seguridad Ciudadana de **CERRO COLORADO**, el cual es de integrar a la PNP bajo liderazgo civil democráticamente electo.

La población de **CERRO COLORADO**, aún no es muy consciente de que el problema de la seguridad ciudadana es una responsabilidad directa de las autoridades ediles y del alcalde metropolitano, la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana **27933** del año 2002 así lo determina. En virtud de ello, la **MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO**, deberá desarrollar una política integral en el campo de la seguridad ciudadana, coordinando con las instituciones competentes, que generen un concurso institucional y propiciar la participación de la sociedad civil que contribuya a los objetivos de paz social.

Daremos alta prioridad al trabajo de prevención en los planes, con trabajo con jóvenes e institutos especializados en micro crimen y resocialización.

Le daremos particular impulso al fortalecimiento de organizaciones vecinales e implementaremos el Observatorio de Seguridad y Convivencia que sobre la base de un Mapa de Riesgos para la ciudad, permita obtener información confiable y oportuna para la toma de decisiones.

2.1.2.2 PROBLEMAS

La inseguridad ciudadana es el primer problema no resuelto para los Vecinos de **CERRO COLORADO**, la principal preocupación es el robo en las casas, el “*cogoteo*”, el vecindario muestra temor de ser víctima de la agresión de las pandillas juveniles.

El consumo y la comercialización de drogas y el alcoholismo, son preocupantes estos temas no han tenido mayor atención por parte de la gestión municipal a la fecha.

Esto indica que no solamente sufrimos una alta tasa de delincuencia sino que también la sufrimos por el miedo a ella, temor que nos paraliza. Esto se alimenta de la muy poca confianza en la policía y autoridades para protegernos.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

1. Promoveremos y utilizaremos intensamente la planificación con PARTICIPACIÓN CIUDADANA. La ciudad dispone ya de numerosos planes que fueron archivados sin cumplirse y sin renovarse, a menudo suplantados por decisiones puntuales fuera de todo concepto de planificación funcional e integral.
2. En nuestra gestión, la planificación y decisiones importantes de la ciudad estarán sujetas a permanente control a través de instancias de PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
3. Las propuestas de la población tendrán la calidad de iniciativas sobre las que obligadamente deberá pronunciarse el Concejo Municipal, o las formas que adopte la representación Municipal, cuando concierna
4. Se evaluarán integralmente la calidad y efectividad de los servicios municipales para integrar servicios y operar bajo la atenta mirada de la

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, y se incidirá en la rapidez de los trámites administrativos

5. En materia de licencias otorgadas por la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO, se aplicará en forma consistente el sistema de licencia previa pero con fiscalización posterior, buscando promover mayor eficiencia pero también con mayor calidad y seguridad en las actividades bajo regulación municipal, esto con el fin de facilitar a las PYMES y la inversión privada

6. Para los periodos presupuestales 2019- 2022 exigiremos más recursos del Gobierno Nacional, que ha venido retaceando las contribuciones que le corresponden a CERRO COLORADO, en función del número de pobladores y a su rol en el desarrollo del país. Igualmente, negociaremos con las entidades internacionales de financiamiento y cooperación, a quienes GARANTIZAMOS LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN, que no han obtenido de las últimas gestiones ediles.

7. Dentro de nuestra **VISION DE FUTURO SALUDABLE PARA CERRO COLORADO**, proponemos el siguiente **PLAN DE ACCCIÓN**, de prioridad de **EJECUCIÓN INMEDIATA**:

- 1) Gestionar la descentralización de oficinas de servicios públicos de **SUNAT, RENIEC, SEAL, SEDAPAR, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL**.
- 2) Creación de la primera **COMPAÑÍA DE BOMBEROS** en el **DISTRITO DE CERRO COLORADO**.
- 3) Gestionar ante **GERESA – GERENCIA REGIONAL DE SALUD**, el Servicio de ambulancia 24 horas al día.
- 4) Se gestionara la construcción de la Filial de la Universidad Nacional de San Agustín en el distrito, y de Universidades Privadas
- 5) Construcción de talleres e incubadoras para emprendedores. **Las incubadoras** son excelentes herramientas para impulsar el nacimiento de empresas, pues proporcionan la asistencia necesaria para crecer.

- 6) Capacitación a asociaciones de madres y mujeres con modelos de negocio para la puesta en marcha de sus empresas.
- 7) La creación de talleres industriales textiles para la confección y venta de productos hacia la Municipalidad y otros clientes potenciales.
- 8) Gestionar ante el Gobierno Regional la Ampliación a 4 vías del puente **AÑASHUAYCO**.
- 9) Construcción de complejos deportivos con medidas oficiales aprobadas internacionalmente para la difusión del deporte y promover a deportistas profesionales.
- 10) Construcción de **GIMNASIOS MUNICIPALES** para el fomento del deporte y la buena salud de jóvenes, adultos y adulto mayor.
- 11) Implementación de policlínicos municipales sectorizados y ubicados estratégicamente para la atención total del distrito.
- 12) Instalación de cámaras de seguridad en el distrito priorizando las zonas de alto riesgo.
- 13) Construcción del centro de monitoreo municipal desde donde se administrara la seguridad del distrito.
- 14) Formación del equipo de inteligencia para desactivar las bandas delincuenciales del distrito que se dedican a los robos, micro comercializadores de drogas y pandillaje.
- 15) La instalación de GPS a todos los vehículos de la municipalidad ya sean de servicio municipal o serenasgo para su monitoreo y buen uso. Además de control de eficacia y gasto de combustible.
- 16) Saneamiento físico/legal directamente gestionado con la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA**, para la formalización.
- 17) Creación del **CANIL MUNICIPAL**, el cual funcionara de la mano con asociaciones para la respectiva colocación en adopción de los animales, previo estudio veterinario de salud y control de rabia.

- 18) Arborización del distrito a través de campañas inclusivas que comprometan a los vecinos desde la plantación hasta el cuidado.
- 19) Reciclaje y descontaminación del medio ambiente a través de capacitaciones y campañas. Además la formación de patrullas ecológicas.
- 20) Creación del primer **MUSEO VIRTUAL DEL PERU**, el cual utilizara tecnología en **REALIDAD VIRTUAL Y AUMENTADA** para la promoción de lugares turísticos e históricos del distrito.
- 21) Creación de proyectos tecnológicos para centros educativos del distrito, donde se llevara cursos y capacitaciones de nuevas tecnologías informáticas.
- 22) Adquisición de equipos de alta tecnología para la educación utilizando pizarras interactivas, paneles inteligentes, impresoras 3d además de otro hardware y otro software utilizados actualmente en el mundo.

El presente **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022**, será de fiel cumplimiento de toda mi plancha electoral.

ALCALDE	OSCCO POLAR HERMES NICOLAS,
REGIDOR 01	COAQUIRA OSCCO PIERO JAIR
REGIDOR 02	LAZO DE LA VEGA FLORES MIGUEL HANS
REGIDOR 03	BAMBAREN ALEGRIA JULISSA SILVIA
REGIDOR 04	RANILLA BARRIOS ALONSO PAUL
REGIDOR 05	MENDOZA QUISPE ALESSANDRA DANITZA
REGIDOR 06	RODRIGUEZ SOTELO GINA MAGDALENA
REGIDOR 07	CHUCATAYA CACERES JOHN ERNEST

REGIDOR 08

COLQUE YANQUE FLOR SANDRA

REGIDOR 09

GAMARRA AMESQUITA PEDRO ERNESTO

REGIDOR 10

CHUCTAYA ANCO VICTOR MANUEL

REGIDOR 11

GAONA BEJARANO LIZARDO SANDRO